

Gobierno Nacional anuncia \$9.000 millones para el fortalecimiento de la cadena productiva del viche en el litoral pacífico

- *MinCulturas, Vicepresidencia de la República, Ministerio de la Igualdad y MinAgricultura destinarán de manera articulada **\$9.000 millones** para el fortalecimiento de los procesos de siembra de caña y el desarrollo de la caracterización de las y los productores del viche.*
- *MinCulturas en conjunto con Invima y MinSalud expedieron la resolución que reglamenta el Registro sanitario de categoría artesanal étnica previsto en la Ley del Viche (Ley 2158 de 2021).*
- *Los anuncios que se realizaron en el marco de la jornada de **Gobierno con el Pacífico** representan avances sin precedentes en la agenda de articulación que promueve la cartera de cultura para el fortalecimiento y pervivencia de los 'Saberes y tradiciones asociados al viche/biche del Pacífico', inscritos en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional en 2021.*

Timbiquí (Cauca) 25 de enero de 2024 #CulturaDePaz – La agenda de **Gobierno con el Pacífico** ha sido calificada como histórica por productoras y productores del viche, al constituirse en el epicentro de grandes anuncios para la protección de esta bebida ancestral de las comunidades afrocolombianas de esta región del país.

El Gobierno Nacional anunció una inversión **de 9.000 millones de pesos** para el fortalecimiento de la cadena productiva del viche en el litoral pacífico. De esta manera, la Vicepresidencia de la República destinará \$4.000 millones para la caracterización de las productoras y productores de la tradición y el Ministerio de la Igualdad invertirá \$2.000 millones para los procesos de siembra y rehabilitación de caña.

Asimismo, el Minculturas y MinAgricultura dispondrán un presupuesto de \$3.000 millones, que permitirá beneficiar y dinamizar las economías populares regionales en torno a esta manifestación cultural.

La inversión de estos recursos se realizará de manera articulada entre las cuatro entidades con el objetivo de aportar al fortalecimiento y pervivencia de los 'Saberes y tradiciones asociados al viche/biche del Pacífico', inscritos en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional en 2021.

El anuncio también representa un avance más en el cumplimiento de los compromisos del Primer Pacto Cultural por la Vida y por la Paz, que realizó MinCulturas en Tumaco en octubre del año pasado.

“Esta iniciativa articulada entre las cuatro entidades de gobierno es de vital importancia porque permitirá cumplir con diferentes anhelos de las comunidades. Por un lado, a través de la caracterización, avanzaremos en el fortalecimiento de la salvaguardia de estos saberes ancestrales. Con la creación de este mecanismo, por ejemplo, será posible realizar el monitoreo, la verificación y la regulación efectiva de quienes son las y los productoras y productores de la tradición”, afirmó Raúl Alejandro Delgado, asesor del Viceministerio de los Patrimonios, Memorias y Gobernanza Cultural del Ministerio de las Culturas.

Este presupuesto permitirá el fortalecimiento de la cadena productiva del viche y tendrá un impacto positivo en la dinamización de las economías regionales gracias a la inversión en infraestructura, canales de comercialización y cultivo de caña.

***Reglamentación de Registro sanitario de categoría artesanal étnica previsto en la Ley del Viche (Ley 2158 de 2021)**

Durante la tercera jornada de Gobierno con el Pacífico, en Timbiquí (Cauca), el Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa y el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo firmaron la resolución que reglamenta el Registro sanitario de categoría artesanal étnica previsto en la Ley del Viche (Ley 2158 de 2021).

“Es una resolución histórica porque con esta medida se abre el camino para que por fin se evite la estigmatización, la persecución y todas las dificultades asociadas a la producción del viche”, subrayó Raúl Alejandro Delgado, asesor del MinCulturas.

La resolución contempla las condiciones sanitarias que deben cumplir las productoras y productores para producir el viche bajo parámetros que armonizan tanto los saberes ancestrales como la salud pública. La consolidación de este mecanismo de reglamentación es el producto de una agenda de diálogo y concertación con las y los portadores de la tradición que tuvo como cierre la realización de cuatro encuentros territoriales en Cauca, Chocó, Nariño y Valle del Cauca.

Esta reglamentación también representa un reconocimiento a esta manifestación cultural patrimonio de los colombianos, que merece y requiere un enfoque diferencial que garantice efectivamente, las condiciones necesarias para su preservación y salvaguardia.

Más sobre los `Saberes y tradiciones asociados al Viche/Biche del Pacífico

Esta manifestación cultural hace parte de la identidad de las comunidades afro del Pacífico colombiano. Representa un elemento fundamental en su vida cultural espiritual y económica. “El viche se ha convertido en uno de los hitos para poder generar el cambio y superar así toda la desigualdad social que hay dentro de los

territorios del Pacífico. Gracias a esto estamos impulsando hoy acciones afirmativas de reivindicación del territorio”, precisó Onésimo González, productor de viche.

Lucía Solís, transformadora de viche resaltó que: “El viche no es solamente una bebida, es una historia. Usted se está tomando una historia y es artesanal, no lleva químicos. Es una bebida medicinal que tiene tanto tiempo y ha estado en todas nuestras manifestaciones culturales, en el matrimonio, en el velorio y en el comadreo”.

Las medidas anunciadas permitirán proteger la labor de los auténticos portadores de la tradición, entendiendo como "productor de viche" a los miembros de las comunidades negras afrocolombianas que desarrollan el proceso de destilación del viche en los territorios colectivos ubicados en las zonas rurales del Pacífico colombiano.

Con esta agenda de articulación interinstitucional el MinCulturas reafirma su compromiso con la protección y promoción del patrimonio colectivo y las manifestaciones culturales de las comunidades negras del Pacífico colombiano.

Ministerio de las Culturas

Mauricio Builes

Divulgación y Prensa

Celular: (+57) 3134881316

Correo: mbuiles@mincultura.gov.co